Moción de Orden del Día N° 5990

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
13 ABR 2023
Hora 15:51 p.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente ***Moción de Saludo***:

CONSIDERANDO:

Que, el Colegio Tecnólogo Médico del Perú es una institución autónoma de derecho público interno sin fines de lucro, creado por Ley N° 24291, que representa a los profesionales de Tecnología Médica de sus seis áreas en todo el país.

Que, el Tecnólogo Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica es un profesional independiente, altamente especializado y capacitado, con espíritu crítico e innovador, íntegro y moral, que desarrolla, planifica, evalúa y supervisa métodos, técnicas y procedimientos de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos – aplicados en sistemas orgánicos e inorgánicos con la finalidad de identificar y/o cuantificar sustancias, organismos, tejidos y componentes celulares.

Que, su labor concluye en diagnósticos de laboratorio, coordinando e interactuando con el equipo interdisciplinario de salud, para la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y mantenimiento de la salud individual, colectiva y de su entorno.

Que, este profesional se desenvuelve en el ámbito asistencial, desempeñándose en las especialidades de bioquímica, bioquímica especial y endocrinología, toxicología, banco de sangre, hemoterapia, hematología, hemostasia, microbiología, parasitología, inmunología, serología, procesamiento de piezas anatómicas, histología, histoquímica, inmunohistoquímica, citología exfoliativa, citogenética humana, banco de órganos, histocompatibilidad y criobiología

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República,

ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO. -
Expresar el más cálido saludo y afectuoso reconocimiento a los Profesionales Tecnólogos Médico en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, ya que este 15 de abril rememoran su día institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente Moción de Saludo sea notificada en manos del LIC. CARLOS ALFREDO SANCHEZ RAFAEL, decano del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, y por su intermedio hacer extensiva al consejo directivo, y a todos los profesionales Tecnólogos Médicos en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, ¡Feliz Día!.

Lima, 13 de abril del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/Jcig.-